

tima de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, 2) fidelidad a las Constituciones, sin querer liberarse de ellas con el pretexto de

ser más modernos y tener más entrada con los hombres de nuestro tiempo, lo que les hará convertirse al naturalismo, en vez de convertir a los de-

más al misterio sobrenatural de la vida católica, 3) fomento del amor personal a Jesucristo, como debe hacerlo quien considera un honor ser miembro de su Compañía.

EL "ESCANDALO DEL NUEVO SANTORAL"

Como parte de la renovación decretada por el Concilio Vaticano II se encuentra la renovación litúrgica que regula la oración comunitaria del Pueblo de Dios.

Uno de los elementos que debía reformarse es el llamado Calendario Litúrgico, que contiene el orden de las festividades que la Iglesia manda observar día a día durante el ciclo anual.

Esa reforma ya se ha hecho y en el nuevo orden se da marcada preferencia al Misterio de Cristo, como es lógico. Se incluyen también las fiestas de los santos cuyo influjo ha sido más universal y que ejercitaron aquellas virtudes que se consideran hoy más necesarias al Pueblo de Dios; y, por supuesto, las fiestas de la Santísima Virgen.

En el texto de esta reforma se admite expresamente que se puedan incluir también, en las regiones que así lo deseen, la conmemoración y el culto de otros santos. Más aún: se deja a la iniciativa de las Iglesias particulares, de las naciones y familias religiosas (Ordenes, Congregaciones, etc.), la celebración de otras fiestas locales. Este ha sido el propósito de la Carta Apostólica "Mysterii Paschalis", por la que Pablo VI promulgó el nuevo Calendario Litúrgico.

El hecho de que no aparezcan en dicho Calendario los nombres de unos 30 santos —que continúan incluidos en el Martirologio romano— ha dado pie a erróneas interpretaciones de las agencias noticiosas, de la prensa y hasta de los mismos fieles. "Supresión de Santos". "Destitución de Santos", "Abolición de Santos", se leía en los titulares de los periódicos, al mismo tiempo que se informaba de protestas airadas de algunos fieles, que "condenaban" este desmoeche del frondoso arbol del santoral al uso.

¿Motivos? Comenzando por el piadoso devoto que temía fuera retirada del templo la imagen de su santo predilecto (del más "limosnero") y pasando por el dueño de la "rocola", que veía derrumbarse el pingüe negocio que hacia vendiendo música y guaro en las "fiestas patronales", hasta el eterno sectario que encontraba de perlas la ocasión para reirse de esta reforma con comentarios y chistes de mal gusto, todos ellos adolecían del mismo defecto; tenían sus protestas el mismo denominador común formado por una ignorancia supina de lo que es el Martirologio Romano y el Calendario Litúrgico, y una ignorancia no menor del texto de estas disposiciones y del sentido de aquellas mismas

disposiciones que ellos criticaban.

Porque a ninguno de estos santos se les ha degradado, ni sus imágenes (sean de San Cristóbal, sean de Santa Bárbara) sacadas a viva fuerza de los templos. A todos ellos pueden sus devotos seguirse encorriendo y todos ellos continúan incluidos (fuera de alguno que otro de los que se duda si existieron) en el Martirologio romano, ese libro de oro en el que la Iglesia ha inscrito piadosamente los nombres de los mejores (son muchísimos) de sus hijos fieles.

"Pero —dice el Papa— no se puede negar que al correr de los años las fiestas de los Santos aumentaron con exceso, y ello redundó en detrimento de la veneración de los misterios fundamentales de nuestra Redacción".

En suma: que muchos se olvidaron de dar culto al Señor de los Santos, por dar culto y venerar a los Santos del Señor.

Hay que reconocer —y ello es perfectamente lógico— que en los primeros siglos de la Iglesia se veneraran tan sólo aquellos santos pertenecientes a las viejas naciones de Europa, donde ella se hallaba establecida. Pero hace ya mucho tiempo que debiera haberse dado el lugar de honor que

hoy se les concede en el Calendario romano (que debería llamarse más bien "Calendario del Universo Cristiano") a los nombres "de los mártires —dice el Santo Padre— de aquellas regiones en las que la predicación del Evangelio llegó más tarde", como es el caso de nuestra América. Suponemos que, en efecto, se habrá contrabalanceado ahora suficientemente la antigua preponderancia de los santos "romanos".

Sin embargo, conviene recordar que el Martirologio no es un libro o lista oficial de

santos plenamente respaldado por la Iglesia. Los estudiosos saben muy bien los errores y fábulas contenidos allí. Nuestro Martirologio, promulgado por Gregorio XIII en 1584, es una simple recensión del Martirologio de Usuardo (hacia 875), cuyas graves fallas eran ya conocidas por los editores romanos del siglo XVI, especialmente el cardenal Baronio, pero imposibles de subsanar en aquellos tiempos. La edición crítica del Martirologio, hecha por los Bolandistas en 1940, pone muy bien a la vista el valor de cada una de las fuentes, que en muchos casos

son enteramente inválidas. Este tema pediría una mayor aclaración, que por el momento no podemos dar aquí.

Por otra parte, no existe la supuesta contradicción, indicada por alguien, de estas remociones de santos con los elaborados procesos de canonización. Porque oficialmente no se ha cancelado a ninguno de estos santos; y porque las canonizaciones, en la forma que ahora conocemos, sólo comenzaron a hacerse en 1588, al formarse la Congregación de Ritos. La obra clásica sobre esta materia es la del Papa Benedicto XIV, en el siglo XVIII.

EL MANIFIESTO DE HIGÜEY

Higüey se halla situado en el extremo oriental de la República Dominicana, antiguo pueblo situado en una región en la que la casi totalidad de las tierras está en manos de cinco o seis familias que mantienen gran parte de ellas sin cultivar.

Recientemente el Obispo Mons. Pepén compadecido de aquella gente, a la que falta todo menos instrucción religiosa, publicó una carta pastoral llamando la atención de todos para que se estudie con diligencia la situación de los campesinos sin tierra y se implanten las convenientes reformas.

Ante las críticas que suscitó el escrito, el reducido clero de

la Diócesis (cinco religiosos y siete seculares) salió en defensa de su Obispo, con un extenso documento del que reproducimos unas cuantas ideas.

"No queremos escandalizar, ni herir a nadie. Algunos quisiieran poner alambradas y arrinconar nuestra misión sacerdotal a solo los actos litúrgicos. Para nosotros el suscribir este manifiesto es una cuestión de conciencia".

"La Iglesia no prepara revoluciones, pero tampoco las detiene".

"Defendemos el derecho "de" propiedad, pero sobre todo el derecho "a" la propiedad, derecho de todo hombre

al acceso a algún tipo de propiedad".

"La Iglesia defiende el derecho de propiedad contra las doctrinas comunistas, pero no a favor de los sistemas actuales, en parte hirientes a la dignidad humana".

"La materia (el ganado, el azúcar), sale ennoblecida; y el hombre, el trabajador que cuida el ganado o prepara el azúcar, sale degradado".

Concluyen exhortando a los terratenientes a mostrarse generosos y con ello sentirán la gran alegría de hacer algo grande en el mundo: la alegría de haber llevado la felicidad a otras personas.